



Comunidad
de Madrid

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

INFORME JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO DENOMINADO SUMINISTRO DE UN TRACTOR AGRÍCOLA CON DESTINO AL CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CASERÍO DE HENARES EN SAN FERNANDO DE HENARES

1. Antecedentes

Corresponde a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio “La promoción de la investigación y desarrollo en materia de protección del Medio Ambiente, agraria y alimentaria y la realización de acciones de difusión, sensibilización y divulgación en esta materia, así como la planificación y coordinación de la Red de Centros de Educación Ambiental de esta Consejería”.

El Centro de educación ambiental Caserío de Henares (San Fernando de Henares) se encuentra situado en una finca de 191 hectáreas propiedad de la Comunidad de Madrid, que forma parte del Parque Regional en torno a los ejes de los cursos bajos de los ríos Manzanares y Jarama (Parque Regional del Sureste).

Atendiendo a la zonificación del Parque Regional, la finca Caserío de Henares se divide en dos zonas:

- La Zona B (de Reserva Natural) incluida íntegramente dentro del MUP n.º 210 “Finca Caserío del Henares”.
- La Zona E (con destino Agrario Forestal, Recreativo, Educativo y/o Equipamientos Ambientales y/o usos especiales). La parte forestal está incluida dentro del MUP n.º 210 y la superficie restante es de vocación agrícola. En esta zona se localizan diversos edificios y equipamientos que configuran el Centro de educación ambiental Caserío de Henares y los 240 Huertos de Ocio de Caserío de Henares.

Con el fin de realizar las diferentes tareas de conservación la finca, se considera necesario disponer de un nuevo tractor agrícola de tipo polivalente, que sustituya al existente, FERRARI modelo System 30RS, matrícula E-9374-BBJ, que por sus múltiples averías ya no presta el servicio requerido con fiabilidad.

El tractor permitirá la realización de labores con cultivadores y gradas o labores de siega, desbroces y recorte de setos en diferentes áreas ajardinadas, de huerto o de plantaciones de arbolado en la Finca Caserío de Henares.

La dificultad de acceso y maniobrabilidad para la realización de trabajos requiere de un tractor de determinadas dimensiones y potencia mínima.

2. Justificación de la necesidad del contrato

Aunque el programa educativo del Centro de educación ambiental Caserío de Henares se desarrolla en el conjunto de la Finca, los trabajos más relevantes de mantenimiento y conservación se concentran en la Zona E, donde se encuentran los huertos de ocio y didácticos, áreas ajardinadas y estanciales, áreas de árboles frutales y olivar, etc.

Y entre los citados trabajos figuran la realización de diferentes labores agrícolas y forestales, para cuya ejecución requieren de la necesaria maquinaria, con unas condiciones específicas.

Por ello el objeto del presente contrato es el suministro de un tractor agrícola polivalente, con una potencia nominal mínima de 36 CV, para el Centro de educación ambiental Caserío de Henares, situado en San Fernando de Henares (Madrid).



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **100017888934640911218**



Comunidad
de Madrid

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Deberá cumplir con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 167/2013, de 5 de febrero, relativo a la homologación de los vehículos agrícolas o forestales, y a la vigilancia del mercado de dichos vehículos, completado y modificado por el Reglamento Delegado (UE) 1322/2014, de 19 de septiembre y por el Reglamento de Ejecución 2015/504/UE, de 11 de marzo.

Dicho tractor deberá acoplar los aperos disponibles en la Finca Caserío de Henares. Estos son: desbrozadora de cadenas, cultivador de 5 rejas, rotovátor, remolque de TARA 434 kg y PMA 1.500 kg.

Sus características técnicas se definen a continuación.

- Motor
 - Tipo: Diésel
 - Nº de cilindros: 3 ó 4
 - Cilindrada mínima: > 1.500 cm³
 - Potencia nominal mínima: 36 CV
- Transmisión: mecánica o hidrostática
- Tracción: doble tracción
- Dirección: asistida
- Toma de fuerza: trasera, 540 r.p.m.
- Sistema hidráulico y enganche 3 puntos, categoría I
- Capacidad mínima de elevación en el punto de enganche: 800 kg
- Protección: sin cabina, con arco de protección
- Bastidor: tractor rígido
- Ruedas: de tipo agrícola
- Dimensiones:
 - Longitud total máxima: 3.100 mm
 - Ancho total máximo: 1.750 mm
- Capacidades mínimas:
 - Remolcado: 2.000 kg
 - Elevación en puntos de enganche: 900 kg
- Varios:
 - Luz de aviso giratoria
 - Alarma de marcha atrás
 - Soporte para contrapesos delanteros
 - Contrapesos delanteros
 - Enganche para remolque
 - Enganche trasero ajustable en altura.
 - Caja de herramientas
 - Dos espejos exteriores
 - Asiento con suspensión
 - Protección para el capó

El presupuesto máximo para este contrato será de *Veintidós mil euros* (22.000,00 €). Se financiará con cargo al Programa 456A, Posición presupuestaria 62306, Centro de Coste 66PROGED de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid en la anualidad 2019.

El CPV correspondiente al presente contrato es el 16700000-2 - Tractores (Principal).



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **1000178889834640911218**



**Comunidad
de Madrid**

**CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

Por ello, se propone la ejecución del presente contrato de suministros mediante procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios, conforme a los términos y requisitos establecidos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Madrid, 15 de abril de 2019
EL JEFE DE ÁREA DE
EDUCACIÓN AMBIENTAL

Vº Bº
EL DIRECTOR GENERAL DE
MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

Fdo. Alberto Alonso Rodríguez

CONFORME
EL SUBDIRECTOR GENERAL DE
ESPACIOS PROTEGIDOS

Fdo. Luis del Olmo Flórez

Fdo. Ismael Hernández Fernández



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1000178889834640911218**